

MAT.: DESIGNA ADMINISTRADOR DE RECINTOS DEPORTIVOS ESTADIO Y GIMNASIO MUNICIPAL A FUNCIONARIO QUE INDICA.-

ALGARROBO, 25.01.2013.-DECRETO: N° 254

## VISTOS:

- 1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 2. Ley Nº 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. D.F.L. Nº 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
- 4. Decreto Alcaldício N° 3445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
- El Decreto Alcaldicio N° 119 de fecha 15/01/2013; que nombra a contrata a Don Jesús Sepúlveda Allende

## CONSIDERANDO:

Que el municipio debe administrar con eficiencia sus recursos y dependencias, para entregar una buena atención hacia la comunidad, y que a su vez uso del estadio y gimnasio municipal, además de su mantención;

## DECRETO:

- I. Desígnese a contar de esta fecha como administrador de los recintos deportivos municipales "Estadio y Gimnasio"; a don Jesús Sepúlveda Allende; Encargado Deportes Municipal
- II. Remítase copia del presente instrumento a todas las Direcciones, Departamentos, Unidades y secciones municipales.

ALCALDE

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, NOTIFÍQUESE Y DESE CUMPLIMIENTO.-

PAULINA F. MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/MART/PMP/pmm

DISTRIBUCION:

Direcciones, Departamentos, Unidades y secciones municipales

Archivo Municipal.-

2 50 FNE 2013 No 10 3 0 7

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA

ALCALDE